

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA N° 4 Tratado 35

Exp: 314345/2036

Montevideo,

2 5 MAR. 2019

ASUNTO: La necesidad de prorrogar en las asignaturas Física, Música, Alemán, Francés e Inglés para el presente año lectivo, la vigencia de los listados emergentes u extraordinarios, convocados por Acta 11 Resolución 127 del CES, de fecha 21/4/16 (3/4145/16), excluyendo además a la profesora Isabel SEQUEIRA C.I. 4.752.434-6, en virtud de lo dispuesto por el CES según Acta 66 Resolución de fecha 23/11/17 (exp.9118/17), en la asignatura Inglés.

TRATADO: En Sesión del día de la fecha; EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DISPUSO:

Tomado conocimiento, prorrogar hasta el 29/2/2020 en las asignaturas Física, Música, Alemán, Francés e Inglés, la vigencia de los listados emergentes u extraordinarios, convocados por Acta 11 Resolución 127 del CES, de fecha 21/4/16 (3/4145/16), excluyendo a la profesora Isabel SEQUEIRA C.I. 4.752.434-6, en virtud de lo dispuesto por el CES según Acta 66 Resolución de fecha 23/11/17 (exp.9118/17), en la asignatura Inglés.

Publíquese en página web Institucional. Comuníquese a la Dirección de Gestión y Soporte de Enseñanza, al Departamento Docente, Oficina de Concursos, Inspecciones Regionales pertinentes y al Inspector Coordinador de Asignatura Ariel FRIPP.

Oportunamente, archivese.

POR EL CONSEJO

Insp. Maria Reyna Torres Secretaria General del CES